

Repudiamos la cancelación arbitraria de Radio Darío

El Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más condena el cierre arbitrario de Radio Darío, en León, por parte del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) que para dar una supuesta legalidad usa la Ley 200 de Telecomunicaciones.

Radio Darío, con 73 años de historia, ha sufrido atentados, incendios, allanamientos y su equipo periodístico, dirigido por su director Aníbal Toruño, perseguido y obligado a desplazarse dentro y fuera del país, todo por alzar la voz para denunciar las violaciones a los derechos humanos y defender las libertades fundamentales en Nicaragua.

El cierre de medios de comunicación independientes constituye graves violaciones a derechos humanos en particular la libertad de expresión y prensa, de acceso a la información pública y el derecho de cada persona a elegir el medio por cual desea recibir información.

Desde el Colectivo, nos solidarizamos con el periodista Toruño y con el equipo periodístico de Radio Darío que aún bajo ataque permanente han dicho que continuarán con su labor informativa de forma digital y por sus redes sociales.

Exigimos el cese de la represión, la derogación de todas las leyes represivas y la libertad de todas las personas presas políticas en Nicaragua.

San José, Costa Rica, 13 de agosto de 2022

Nunca + Dictadura

Nunca+ Impunidad

Nunca + Olvido